



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 ABR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037610/2013 por el cual el Ing. Robert Augusto RODRIGUEZ RESTREPO, solicita su Admisión a la Carrera de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS a fs. 26;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 26 vta., y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 28 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Ing. Roberto Augusto RODRIGUEZ RESTREPO (CL: 1.113.626.886) en la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 00024

RECEIVED
Ab/7
ÁREA OPERATIVA